

TRAIL SIERRA DE BAZA



Ayuntamiento
DE BAZA



INDICE

- 1. Organización**
- 2. Descripción**
- 3. Participantes**
- 4. Categorías**
- 5. Recorridos**
- 6. Inscripción**
- 7. Horarios**
- 8. Avituallamientos**
- 9. Premios**
- 10. Servicios al corredor**
- 11. Señalización**
- 12. Meteorología**
- 13. Seguridad**
- 14. Material aconsejado**
- 15. Penalizaciones y descalificación**
- 16. Condiciones específicas**
- 17. Cambios y devoluciones**
- 18. Eco responsabilidad**
- 19. Derecho de la organización**



Ayuntamiento
DE BAZA



1. Organización

El Trail de Sierra de Baza está organizado por el Ayuntamiento de Baza en colaboración con el Club Atletismo Baza, Ecoactiva, Agencia de Medio Ambiente y Agua y diferentes marcas patrocinadores.

2. Descripción

El reglamento del Trail de Sierra Baza se basa en la normativa de la FDA, y en el respeto al medio ambiente y al entorno por donde transcurre el evento.

Será la primera vez que se realice un Trail de manera reglada por la Sierra de Baza, eso supone todo un descubrimiento para los amantes de esta disciplina, que conocerán de primera mano la experiencia de correr por un paraje natural y de incalculable valor como es la sierra de Baza.

Todos los recorridos del Trail son circulares, con salida y meta desde la Sierra de Baza, concretamente en el Cortijo de Narváez.

El centro de visitantes habilitado con un aula abierta para descubrir de manera interactiva los secretos de la sierra y las instalaciones del cortijo de Narváez, hacen de esta prueba todo un acontecimiento deportivo dotado de la infraestructura necesaria para satisfacer las expectativas de los corredores.

“Ven a correr y te irás con una experiencia ÚNICA”

SOBRE CORTIJO NARVAEZ

El Complejo Turístico Cortijo Narváez, se encuentra en uno de los escenarios naturales más bellos de Andalucía: en pleno corazón de la Sierra de Baza. Situado a 1.390 metros de altitud, desde sus instalaciones se divisan unas vistas espectaculares de los parajes de incalculable belleza natural que lo rodean. Dispone de una magnífica oferta en alojamientos.

El antiguo Cortijo de Narváez era el más representativo de la cara norte de la Sierra de Baza, a pesar de que esta zona había muchos y muy buenos. Sin embargo, su situación, en el paso natural hacia la Sierra, sus fuentes, sus abundantes vegas y tener la mejor casa-cortijo, le han dado desde la antigüedad un atractivo especial al paraje. No en vano ha sido cortijo primero, luego Casa Forestal y después Centro Receptor del Parque con todos sus servicios e instalaciones. El cortijo que ha pervivido hasta su reconversión a Centro del Parque siendo construido en los años 20 del pasado siglo, hoy en día el único complejo Turístico existente dentro del Parque Natural de la Sierra de Baza.



Más información en la página web:
<http://www.cortijonarvaez.es/>



Ayu
C



Ayuntamiento
DE BAZA



3. Participantes

Podrán participar todos aquellos atletas de ambos sexos, federados o no, mayores de 15 años que realicen su inscripción en tiempo y forma según el presente Reglamento.

Todo participante, por el hecho de realizar la inscripción al I TRAIL Sierra de Baza, acepta la presente Normativa/Reglamento, la publicación y tratamiento de sus datos, imágenes y/o filmes, con arreglo a la legislación vigente, así como las posibles resoluciones tomadas por el Comité Organizador.

Los corredores menores de edad, tendrán que rellenar y entregar la autorización para poder participar

4. Categorías

Modalidad Trail

Categoría	Nacidos
Promesa	Nacidos/as de 1994 a 1996
Sénior	Nacidos/as de 1978 a 1993
Veterano	Nacidos/as de 1967 a 1977
Master	Nacidos/as en 1966 y anterior
Local	Cualquier edad

Modalidad Trail

Categoría	Nacidos
Cadete	Nacidos/as de 2000 a 2002
Junior	Nacidos/as de 1997 a 1999
Absoluto	Cualquier edad

5. Recorridos

TRAIL 26 KM: Carrera por montaña de 26 km y +1300m de desnivel positivo.

Tipo de terreno: pendiente

Coefficiente de dificultad ALTO

MINITRAIL DE 14,5 KM: carrera por montaña de 14,5 km y 750 m de desnivel positivo

Tipo de terreno:

Coefficiente de dificultad MEDIO.



Ayuntamiento
DE BAZA



6. Inscripciones: Plazos y precios

Las inscripciones se realizarán desde la página www.pruebasdefondobaza.com.

Los resultados de la prueba se actualizarán inmediatamente de forma que cualquier persona podrá comprobar el estado de carrera y los resultados.

Inscripciones: **desde el 25 de septiembre de 2017 hasta el miércoles día 7 de octubre de 2017 a las 23:59.**

- PERIODO: **del 25 al 7 de octubre**
 - Trail 26 Km –
 - Federados 15 euros
 - No federados 18 euros
 - Mini Trail 14,5 K –
 - Federados 13 euros
 - No federados 16 euros

El número máximo de participantes en cada una de las modalidades, será de **150**

7. Horarios

Sábado

10-13:30 Recogida de dorsales y chips en el pabellón de deportes

Domingo 8 de octubre

- 7:30-8:30 Entrega de dorsales y chips en cortijo de Narvéez, con DNI
- 9:00 Charla técnica exprés de las pruebas
- 9:30 Salida de corredores
- 12:30 Llegada de primeros corredores carrera corta
- 13:00 Llegada de primeros corredores carrera larga
- 14:00 Cierre de meta
- 14:30 Entrega de trofeos

Horas de corte y cierre de meta

- Trail 26K – Máximo 5 horas
- Trail 15K – Máximo 3 horas

Si se rebasa el tiempo de la hora de corte dicho tiempo se continuará la carrera por el recorrido indicado por la organización, previa descalificación. De no seguir las instrucciones de la organización y continuar la carrera por el trazado marcado será bajo su

8. Avituallamientos



AYUNTAMIENTO
DE BAZA



Se ofrecerán productos sin envase o envoltura. No obstante se dispondrá de 2 bolsas de basura en el avituallamiento para orgánico y plástico.

Los avituallamientos se encuentran en lugares accesibles con coche.

No obstante se dispondrá de 2 bolsas de basura en el avituallamiento para orgánico y plástico.

Está prohibido el avituallamiento y la ayuda durante el desarrollo de la carrera de cualquier persona sea competidor o no, salvo en las zonas señalizadas como avituallamientos.

Líquido: Agua, Isotónica, Cola.

Sólido: Plátano, Fruta Seca, Galletas Saladas, Chocolate.

Trail: 5 avituallamientos sólidos y líquidos + avituallamiento de meta

- Km 5 Líquido
- Km 9.75 Líquido + sólido
- Km 14,2 Líquido
- Km 18.9 –Líquido + sólido
- Km 22,9- Líquido

Mini Trail: 4 avituallamientos + meta

- km. 5 líquidos
- km 10 líquido y sólido
- km 14,5 líquido

9. Premios

Habrán trofeos para los 3 primeros clasificados de cada categoría tanto para la modalidad masculina y femenina.

Los premios no serán acumulables en la categoría de mini

10. Servicios al corredor

El precio de la inscripción incluye los siguientes servicios:

- Derecho a participar en la prueba.
- Bolsa de corredor con camiseta técnica
- Avituallamientos líquidos y sólidos en carrera y en meta.
- Seguro de responsabilidad civil y de accidentes
- Guardarropa gratuito
- Servicio médico ajustándose a la normativa legal de este tipo de eventos
- Reportaje fotográfico
- Invitación
- Ducha



AYUNTAMIENTO
DE BAZA



11. Señalización

Todo el itinerario estará balizado con cintas reutilizables, yeso, puntos kilométricos, flechas y carteles indicadores reutilizables. Toda la señalización será retirada por la organización el mismo día de la realización de la prueba, recogiendo al mismo tiempo cualquier tipo de residuo que haya podido generarse durante el transcurso de la competición. En algunos puntos de especial interés se podrá utilizar cinta de balizar roja de forma continua que deberá ser respetada por todos los participantes.

12. Meteorología

El mal tiempo no será motivo de suspender la prueba, aunque la organización se reserva el derecho a suspenderla o modificar el recorrido.

13. Seguridad

La organización del Trail de Sierra de Baza 2017 tiene preparado un plan de Emergencia, Rescate y Seguridad para poder hacer frente a cualquier imprevisto o accidente que pudiera tener lugar durante el transcurso de la prueba. Se dispondrá de servicio médico durante el transcurso de todas las carreras y un vehículo 4x4 para poder acceder más rápidamente a cualquier punto del recorrido en caso de necesidad. Existirá un corredor escoba que irá cerrando la carrera tras el último participante, recogiendo la señalización y restos de la carrera...

14. Material aconsejado

La organización propondrá un material aconsejado y/o obligatorio 2 días antes de la carrera en función de las condiciones meteorológicas previstas.

Material aconsejado en todas las distancias:

- Ropa y Zapatillas adecuadas para una carrera de media montaña
- Botellín 500ml, sistema de hidratación, vaso. No se servirán vasos para
- líquidos.
- En función de las condiciones meteorológicas: Cortavientos, Braga, Manquitos,
- Gorra, Guantes, Mallas largas
- Teléfono móvil
- Se autoriza el uso de Bastones.
- La organización se reserva la potestad de modificar el material obligatorio con días de antelación en función de las condiciones meteorológicas previstas

15. Penalizaciones y descalificación

Será motivo de descalificación:

- Abandonar residuos fuera de las papeleras situadas en los avituallamientos.
- No auxiliar al participante que lo necesite.
- No obedecer las indicaciones del personal identificado como de la organización.
- No llevar el dorsal visible en la parte frontal.
- No realizar el circuito completo.
- Provocar un accidente voluntariamente.
- Correr con un dorsal de otro corredor.
- La ausencia del material obligatorio durante el transcurso de la prueba.

Será motivo de penalización:

- Recibir ayuda externa, no sanitaria, fuera de los avituallamientos.
- Atajar, salirse del itinerario señalado.
- Comportamiento no deportivo, irrespetuoso con corredores o miembros de la organización. Provocar un accidente voluntariamente.
- El abandono sin comunicación a la organización durante la carrera conllevará la imposibilidad de participar en futuras ediciones de la prueba.

No está permitida la participación en la prueba sin la inscripción en la misma. Cualquier persona que no figure inscrita y circule por el recorrido de carrera no tendrá los derechos, asistencia ni uso de los servicios que la organización presta a los participantes.

16. Condiciones específicas

Los participantes corren bajo su propia responsabilidad, realizando toda o parte de la prueba.

La organización no se hace responsable de los accidentes o daños sufridos por los corredores ocasionados por el mal uso del material, por no seguir las instrucciones del personal o por no seguir el recorrido establecido. La prueba estará cubierta por los seguros que la legislación marca para este tipo de eventos deportivos.

La organización dispondrá de una ambulancia con médico y enfermero.

En caso de retirada se avisará al personal de la organización. En el supuesto de lesión o impedimento para regresar por los propios medios a meta se pedirá ayuda a la organización, que gestionará el rescate.

Como participante, con la inscripción manifiesta encontrarse en una forma física y mental que le permite afrontar el esfuerzo, y asume el riesgo de esta práctica deportiva.

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la Organización.



AYUNTAMIENTO
DE BAZA



El participante con la inscripción declara lo siguiente:

“Me encuentro en estado de salud adecuado para participar en el Trail de Sierra de Baza 2017. Eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Autorizo además a que la organización haga uso de fotos, videos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto”

No se permite el acompañamiento de animales, en la competición de carrera, si en la ruta de senderismo.

17. Cambios y devoluciones

No se realizarán cesiones o cambios de dorsales bajo ningún concepto. La cuota de inscripción no será devuelta en ningún caso

18. Eco responsabilidad

Se deben seguir las pautas de comportamiento habituales en los espacios protegidos: no dejar residuos, no encender fuego, no producir ruidos que molesten a la fauna, no salirse del recorrido señalizado,...en definitiva no dejar rastro de nuestra actividad.

Se reducirá al mínimo el uso de plásticos en el monte: avituallamientos, señalización. La organización utilizará en lo posible material reutilizable o reciclable.

19. Derecho organización

La organización se reserva el derecho de modificar la presente normativa en cualquier momento para adaptarla a cualquier circunstancia no recogida o con falta de definición en ella. Para cualquier información complementaria o duda comunicar con el Email



AYUNTAMIENTO
DE BAZA

